



DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TELDE, PROVINCIA DE LAS PALMAS.

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, artículo 20 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del M.I. Ayuntamiento de Telde, por el presente vengo a convocar sesión **ORDINARIA** de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, que se celebrará en la Sala de Juntas del M.I. Ayuntamiento el próximo día **2 de noviembre de 2017** a las **9,00** horas, en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados a continuación. De conformidad con el artº. 90 de la Ley 7/2015 de Municipios de Canarias, la documentación de los asuntos incluidos en este Orden del Día estará a disposición de los señores miembros en la sede de la Secretaría General Técnica de la Junta de Gobierno, desde el momento de la firma de la presente convocatoria hasta la celebración de la sesión.

MOTIVACIÓN DEL CAMBIO DE FECHA DE CELEBRACIÓN: Por coincidir el miércoles 1 de noviembre con día festivo.

ORDEN DEL DÍA

PARTE DECISORIA

1.- Aprobación del cambio de fecha de la celebración de la presente sesión.

2.- Aprobación de borradores de actas de la sesión anteriores:

- Sesión ordinaria de 25/10/2017

3.- Propuestas de acuerdo:

3.1.- Propuesta del Concejal de Gobierno del Área de Gobierno de Mantenimiento de Infraestructuras Públicas, relativa a toma de conocimiento y ejecución de sentencia recaída en el procedimiento abreviado 240/2016, seguido a instancias del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Las Palmas.

3.2.- Expte. 530/2017.- Propuesta de la Concejala de Gobierno del Área de Urbanismo y Patrimonio Cultural y Municipal relativa a licencia de obra mayor.

3.3.- Modificación de Créditos MC2017/116/J/TRA por importe de 2.238,58 € para el gasto en concepto de vigilancia del almacén de Patrimonio y de la Noria de Jinámar.

3.4.- Modificación de Créditos MC2017/108/J/TRA por importe de 3.500 € para el abono de costas en procesos judiciales.

3.5.- Propuesta de la Concejala del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Dinamización e Impulso Económico, Turismo y Contratación a la Junta de Gobierno Local, relativa a la aprobación del Proyecto PEES "TELDEEMPLA 2017", subvenciones para el Programa extraordinario de empleo social para el ejercicio 2017-18.

3.- Asuntos de urgencia.

PARTE DECLARATIVA

PARTE DE CONTROL



**Ayuntamiento
de Telde**

SECRETARÍA GENERAL
CMD/mdbl

4.- Ruegos y preguntas.

5.- Asuntos de presidencia e informaciones de los Sres. Concejales.

De la presente convocatoria y del orden del día se dará debida notificación a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local, procediéndose a su publicación en el tablón municipal de edictos.

Dado en la ciudad de Telde, en la fecha que figura en el encabezamiento sobre el número de esta Resolución.

LA SECRETARÍA GRAL. TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ACCTAL



Fdo. Cristina Moreno Deus

LA ALCALDESA PRESIDENTA



Fdo. D^a Carmen Rosa Hernández Jorge